

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 314-2019:** Acta de la Sesión Extraordinaria número  
2 trescientos catorce-dos mil diecinueve, celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio  
3 Municipal de Quepos, el miércoles veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, dando inicio  
4 a las diecisiete horas con cero minutos. Contando con la siguiente asistencia:

5 **Regidores Propietarios**

6 Matilde Pérez Rodríguez, Presidenta  
7 Osvaldo Zarate Monge  
8 Omar Barrantes Robles  
9 María Isabel Sibaja Arias  
10 Waddy Guerrero Espinoza

**Regidores Suplentes**

José Luis Castro Valverde.  
Grettel León Jiménez  
Luis Enrique Jiménez Solano

11 **Síndicos Propietarios**

12 José Manuel Jara Mora  
13 Jenny Román Ceciliano

**Síndicos Suplentes**

Daniela Ceciliano Guido  
Rigoberto León Mora

14 **Personal Administrativo**

15 Señor. Erick Cordero Ríos. Alcalde Municipal A.I.  
16 Licda. Alma López Ojeda. Secretaria del Concejo Municipal de Quepos

17 **AUSENTES**

18 Jonathan Rodríguez Morales. Regidor Propietario  
19 Señora Ligia Alvarado Sandi. Regidora Propietaria  
20 Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario  
21 Señora. Kattia Quesada Guerrero, Síndica Suplente

22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----  
31 -----

1 **ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO**

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las diecisiete horas  
3 con cero minutos del miércoles veintiocho de agosto de dos mil diecinueve da inicio a la  
4 presente Sesión. Se deja constancia de los miembros del Concejo ausentes: Señor  
5 Jonathan Rodríguez Morales. Regidor Propietario, suplido por la Señora, María Isabel  
6 Sibaja Arias, Regidora Suplente, Señora Ligia Alvarado Sandi. Regidora Propietaria,  
7 suplida por el Señor. Waddy Guerrero Espinoza. Regidor Suplente, Señor. Allen Jiménez  
8 Zamora, Síndico Propietario y la Señora. Kattia Quesada Guerrero, Síndica Suplente.  
9 Además según oficio MQ-ALCP-CM-276-2019: de la Señora. Patricia Bolaños Murillo.  
10 Alcaldesa Municipal, autoriza al Señor. Erick Cordero Ríos. Vicealcalde Municipal I,  
11 para que la represente en la presente sesión, por motivos de salud.-----

12 **Audiencia 01.** Atención a la Señora Maricel Orozco Arias, cédula 1-1095-0300, quien  
13 expone y presenta el siguiente escrito: “(…)”

14 Muy respetuosamente me dirijo a ustedes esto por mi preocupación como comerciante  
15 propietaria de la tienda Dfiesta (conocida como Confitikos) debido a que teniendo patente  
16 de tienda de regalos y floristería en días tan importantes para mi negocio como el día de  
17 la madre no tuve el apoyo de esta entidad en vigilar las ventas ambulantes en dicho día,  
18 afectando así mis ventas ya que muchos vendedores ambulantes estuvieron vendiendo  
19 flores y rosas por la libre sin permisos y en ocasiones anteriores en que no contaba con el  
20 permiso para vender flores llegaban a mi establecimiento personeros de la municipalidad  
21 de Quepos notificando el cierre del mismo. Ahora que cuento con los permisos  
22 respectivos, en el reciente día de la madre, uno de los buenos días de ventas en la  
23 temporada baja, los personeros de la Municipalidad de Quepos brillaron por su ausencia  
24 dejando a vendedores ambulantes sin permisos vender Flores frente a mi negocio y  
25 alrededores de Quepos, como en la esquina del Banco de Costa Rica, alrededores del  
26 Banco Nacional y otros (sic) puntos estratégicos del centro de Quepos.--

27 Agradezco para próximas fechas importantes como día de la madre, día del amor y la  
28 amistad, Navidad, entre otros la colaboración de esta Municipalidad, ya que como  
29 contribuyente me veo muy afectada en las ventas de mi negocio al no ser respaldada por  
30 esta entidad a la cual le debo pagar mis impuestos trimestralmente.--

31 Agradeciendo su atención a esta petición  
32 Se despide atentamente  
33 Maricel Orozco Arias, Propietaria de Tienda Dfiesta”-----

34 **Indica la Presidente Municipal Señora. Matilde Pérez Rodríguez:** Comunicar que  
35 este Concejo en reiteradas ocasiones ha solicitado un plan remedial para estas ventas  
36 ambulantes, independientemente de si son o no flores, pasa la situación de que se hacen  
37 decomisos y dicen pobrecito es que tiene que comer, pero se sabe lo difícil que es pagar  
38 mes a mes impuestos, Contador, Hacienda, Empleados, CCSS, como usted lo decía  
39 completamente de acuerdo es una competencia desleal que tenemos dentro del cantón,  
40 vengo a Quepos prácticamente todos los días y veo personas vendiendo en la calle, y  
41 podría decir que no son Quepeños, pediría solicitar a la Administración en un plazo de  
42 quince días un plan de acción para lo que son venta ambulantes, porque a veces llega uno  
43 aquí y ve ese montones de ventas ambulantes, incluso entre semana, y siento que no está  
44 siendo efectivo el programa de inspecciones que corresponde. -----

1 **Indica el Señor. Osvaldo Zarate Monge. Regidor Propietario:** Como lo dice la Señora  
2 Presidenta, ya es un tema reiterativo, donde es reincidente el asunto, nosotros como  
3 Concejo Municipal en varias oportunidades le hemos hecho ver a la Administración  
4 Municipal que hay que tomar algunas acciones al respecto, porque no solamente usted se  
5 ve afectada en esta situación, sino todo el comercio en sí, vemos como licoreras que  
6 venden sus cervezas en aceras, donde pasan los señores con sus niños, es como una  
7 cantina acera abierta, vemos también diferentes actividades comerciales donde obstruyen  
8 la vía pública, el paso peatonal, entonces Quepos se nos volvió como un parqueo, aparte  
9 de eso ya un problema social, lamentablemente los patentados son los que salimos  
10 perjudicados, lo digo porque tengo un pequeño negocio, y también me estoy viendo  
11 perjudicado, conozco su situación porque el comercio ahorita está muy difícil, Quepos  
12 lamentablemente el comercio esta muerto, cada día más indigentes, parece que nos vienen  
13 a dejar indigentes a la zona, todo eso se nos ha convertido en un impacto, el Municipio  
14 en estos momento no tiene un presupuesto como para poner a caminar un programa de  
15 policía municipal de tránsito, lamentablemente el municipio está un poco limitado  
16 económicamente no tiene los recursos para sostenerlo, entonces nosotros en otras  
17 ocasiones le hemos hecho ver a la Administración que podemos firmar convenios de  
18 colaboración con las diferentes instituciones llámese la Policía de Proximidad de Quepos,  
19 Migración, Ministerio Público, es un asunto que esperamos en que nos veamos  
20 impactados para un beneficio, que se vea que están tomando acciones al respecto, pero si  
21 me llama la atención de lo que comenta, del porque le decomisan a un patentado y no al  
22 vendedor ambulante, creo que aparte de que el patentado está compitiendo en forma  
23 desleal con un vendedor que no paga nada, simplemente llega y vende su producto, y  
24 desgraciadamente no es de Quepos, son personas que vienen de otros lugares, me llama  
25 la atención y nos gustaría que en el informe que solicita la señora Presidenta y elevando  
26 a votación al Concejo, es que nos brinde un informe porque razón se actúa para el  
27 patentado y porque no se está actuando para el vendedor ambulante, creo que tanto este  
28 órgano colegiado como la comunidad de Quepos necesitamos una aclaración al respecto,  
29 y eso lo solicitamos con el respecto que se merece la Administración Municipal. -----

30 **Indica el Señor José Manuel Jara Mora. Síndico Propietario:** Ese día fue muy  
31 preocupante, porque vi las busetas llegando con las flores y descargando, yo me di la tarea  
32 de ver de dónde venían, y todos venían de Perez Zeledón en su mayoría, es preocupante  
33 porque el comercio de Quepos es el que mantiene las actividades de este cantón, porque  
34 muchas escuelas pasan recogiendo para fin de año y todo, y se nos está yendo de la mano  
35 con el IVA y todo eso, si ustedes van a Puntarenas ven muchos negocios cerrados, y  
36 nosotros, mucha gente antes criticaba a las personas que trabajan aquí decomisando, pero  
37 yo soy uno de los que ahora hecho de ver que es importante que la persona que no es de  
38 Quepos que ande con ventas ambulantes que se les decomise todo y que se haga el  
39 procedimiento, porque nosotros tenemos que cuidar los patentados, entonces es momento  
40 de hacer un plan de trabajo, sí tiene que hacerlo la Administración el plan de trabajo,  
41 porque se está viendo difícil, primero a veces no hay parqueo, y ese mercado está  
42 sufriendo las consecuencias, más las ventas ambulantes alrededor de todo eso, ese día el  
43 quince después de las dos de la tarde eran ventas de flores por todo lado, conté dieciocho  
44 personas, yo llamé a don Osvaldo y le dije. -----

45 **Indica el Señor. Erick Cordero Ríos. Vicealcalde Municipal I:** Para explicarle un  
46 poquito como trabaja la Municipalidad; normalmente la Municipalidad trabaja por  
47 denuncias, quiero hablar en su caso específico, alguien denunció me imagino algún

1 vecino vio que estaba vendiendo flores, vino al departamento denunció, y ya con una  
2 denuncia formal se tiene que proceder, me imagino que el Inspector al llegar y ver que no  
3 existía ese permiso, tuvieron que proceder, y estamos hablando de dos situaciones  
4 diferentes, porque eso fue entiendo en febrero, y para el día de la madre, tuvo el problema  
5 con todos los revendedores, para el catorce de febrero, programamos los operativos, y no  
6 sé cuánto de ustedes vieron en redes sociales tantas críticas de los decomisos, tratándonos  
7 mal, porque se veían los compañeros donde se decomisaban las flores, y aquí mismo hubo  
8 compañeros que llegaron a reclamarnos, igual nuestro proceder, yo no puedo llegar al  
9 departamento de Patentes y obligarlos a ellos hacer algo, por ejemplo laborar un día  
10 feriado, eso es voluntariado tema administrativo, nosotros no tenemos policía municipal,  
11 y cuando nosotros hacemos una programación y le damos una directriz, pero al final de  
12 cuentas cuando ellos a su jefe le manifiestan que un quince de agosto quieren pasarlo con  
13 su mamá, es un feriado que no se puede obligar, porque son Administrativos, cuando hay  
14 una muy buena voluntad y lo quieren hacer, y para eso hay un Comisión de Seguridad,  
15 esos acuerdos de los que ya se han firmado los convenio, hay una Comisión donde se  
16 llevan todos estos problemas y ahí los resuelven, y se programan los operativos que mes  
17 a mes se están haciendo, que se hacen en Manuel Antonio en Biesanz, que se hacen en  
18 todo el casco urbano, pero que igual es muy difícil con cinco funcionarios, de esos uno  
19 incapacitado, nosotros siempre tenemos todo el mes programado en operativos, dado por  
20 los diferentes departamentos, y llevados a la Comisión de Seguridad, donde se le informa  
21 a O.I.J, Fuerza Pública, Policía Turística, Policía de Migración y así sucesivamente se  
22 hace, entiendo su situación vamos a programar para los próximos días de venta de flores,  
23 que ellos estén con anticipación, hacerles un cronograma de trabajo, hay otro tema que es  
24 horas extras, sino están debidamente programadas o agotado el presupuesto por diferentes  
25 operativos, hay que presentar una modificación presupuestaria para nuevamente  
26 aprobarles horas extras, ese es otro tema que tendría que preguntar si para ese día talvez  
27 no habían los recursos necesarios para pagarles, es todos los problemas con que tenemos  
28 que trabajar, pero intentamos siempre coordinarnos, trabajar, aunque nos tiren duro ahí  
29 estamos, no vamos siempre a quedarle bien a todos, pero somos muy conscientes que es  
30 por ustedes que esta Municipalidad vive, que tenemos que cuidar a nuestros patentados  
31 que son ustedes gran parte de nuestra colaboración, y ese es el mensaje que siempre  
32 intentamos darle a nuestros funcionarios. -----

33 **Indica el Señor. Osvaldo Zarate Monge. Regidor Propietario:** A lo que nos dice el  
34 Alcalde en ejercicio, sobre una denuncia se actúa en el caso de la señora que viene hoy a  
35 dejarnos esa inquietud, entonces seguramente alguien la denunció porque actuaron, eso  
36 significa que la patente de ella no cubre ese tipo de actividad comercial, entonces también  
37 existe la otra posibilidad de que en esas fechas de celebraciones, pueden presentar una  
38 nota al Concejo y nosotros mediante un acuerdo podemos aprobar para que pueda ejercer  
39 ese tipo de actividad, ampliando lo que usted ejerce, el tema de las redes sociales es  
40 circunstancial, porque la gente siempre va hablar, porque las redes sociales se presta para  
41 todo. Definitivamente Don Erick, con lo que nos explica que están haciendo esfuerzos  
42 para ver cómo se ordena un poco más el cantón, yo creo hay que doblar esfuerzos,  
43 porque la realidad en estos momentos es otra, tenemos que tratar, sé que no es fácil, pero  
44 verdaderamente Quepos se nos está saliendo un poquito de las manos. -----

45 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA: 1.** Solicitar a la Administración  
46 Municipal, presente en un plazo de quince días un plan remedial para controlar lo que son  
47 ventas ambulantes. **2.** Solicitar un informe a la Administración Municipal del porqué se

1 decomisa a los Patentados. Solicitar a la Administración Municipal incluir dentro del  
2 presupuesto ordinario 2020 un rubro suficiente en horas extras para cubrir ese tipo de  
3 operativos. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**-----

4 **CIERRE DE LA SESIÓN**

5 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número  
6 trescientos catorce- dos mil diecinueve, del miércoles veintiocho de agosto del año dos  
7 mil diecinueve, al ser las diecisiete horas con treinta minutos.-----

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16

-----  
Alma López Ojeda.  
Secretaria

-----  
Matilde Pérez Rodríguez  
Presidente Municipal